

Fitch Afirma las Calificaciones de EEB en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Bogotá - (Octubre 12, 2017): Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de Empresa de Energía de Bogotá E.S.P. (EEB) en 'AAA(col)'. La Perspectiva es Estable. Asimismo, afirmó en 'AAA(col)' la calificación asignada a emisión local de Bonos de Deuda Pública Interna de la EEB hasta por el monto equivalente en pesos colombianos de USD450 millones.

Las calificaciones de EEB reflejan la estabilidad de su generación de flujo de caja, su posición de negocios fuerte, su liquidez adecuada y la expectativa de métricas crediticias en línea con la categoría de calificación en el mediano plazo. También reflejan su dependencia del flujo de dividendos recibidos de sus empresas financieramente sólidas para servir su deuda y la estrategia nueva de crecimiento de la empresa.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Posición de Negocios Sólida:

Las calificaciones de EEB incorporan su portafolio diversificado de empresas, las cuales mantienen una posición de negocios sólida y generación de flujo de caja predecible, proveniente en su mayoría de monopolios naturales regulados. La compañía mantiene participaciones mayoritarias no controladoras en la segunda empresa generadora de electricidad de Colombia, Emgesa S.A. (Emgesa: Calificación internacional 'BBB') así como también en la segunda mayor distribuidora de electricidad del país, Codensa S.A. (Calificación nacional de largo plazo 'AAA(col)'). EEB también controla en su totalidad a Transportadora de Gas Internacional S.A. (TGI: Calificación internacional 'BBB'), la principal empresa de transporte de gas natural en Colombia, entre otros activos en Colombia, Perú y Guatemala.

Generación de Flujo de Caja Estable:

El portafolio de empresas de EEB mantienen un riesgo bajo de negocio y una generación de flujo de caja operativo estable, la mayor parte de las empresas son monopolios regulados dentro de su área relevante con riesgos volumétricos limitados. Más de 65% del EBITDA más dividendos de EEB provienen de operaciones controladas por la empresa, dentro de las cuales TGI es el activo más importante. EEB controla en su totalidad esa empresa y asigna sus fondos con EEB de acuerdo con las necesidades de recursos. El negocio de transmisión eléctrica que EEB ejecuta a nivel de la empresa Holding proyecta ganar una participación mayor dentro del EBITDA consolidado de la empresa, dado que EEB planea ejecutar más de USD800 millones en inversiones de capital desde 2017 a 2021 en proyectos otorgados por el gobierno nacional.

Flujo de Dividendos Predecible:

La mayoría del flujo de dividendos recibidos por EEB proviene de sus inversiones en Emgesa y Codensa. Durante 2016, 79% de los dividendos provenientes de sus participaciones no controladas provinieron de esas empresas. El perfil crediticio sólido de Emgesa y Codensa y su larga trayectoria de pago de dividendos altos mitigan la subordinación estructural del flujo de dividendos para servir la deuda de EEB.

Las calificaciones de EEB incorporan la expectativa de que el flujo de dividendos recibidos estará presionado levemente a partir de 2018, dado que se espera que la empresa complete la desinversión de sus participaciones en Promigas S.A e Interconexión Eléctrica S.A. en los próximos meses. EEB no ha anunciado el uso de los recursos provenientes de esa venta de activos, los cuales contribuyeron con alrededor de 3% del EBITDA más dividendos de EEB durante 2016. Las métricas crediticias prospectivas se debilitarían ligeramente en un escenario en el que estos recursos sean entregados totalmente en dividendos a sus accionistas.

Incremento Moderado del Apalancamiento:

Fitch espera que el apalancamiento total de EEB esté en el rango de 3,5 veces (x) a 4x en los próximos 2 años, tendiendo a niveles inferiores a 3,5x desde 2019. Estas métricas incorporan las inversiones de capital y el EBITDA asociado a los proyectos actualmente en ejecución. La agencia espera que los niveles de apalancamiento permanezcan en niveles altos en los próximos años, dadas las inversiones de capital significativas en el negocio de transmisión, así como las capitalizaciones a algunas de sus empresas controladas y la política de dividendos demandante.

Las métricas crediticias podrían tener presiones adicionales por la ejecución de una estrategia de crecimiento de largo plazo más agresiva por parte de EEB. La empresa ha anunciado como meta alcanzar ingresos de COP35 billones en 2025, que incluyen sus ingresos consolidados, conjuntamente con aquellos provenientes de sus participaciones no controladas. EEB enfocaría su crecimiento a través de sus filiales actuales, concentradas en monopolios naturales, a través de crecimiento orgánico y la participación activa en proyectos ofrecidos en la región. No se descartan actividades de adquisición dado que esta meta de EEB implica el mantenimiento de tasas altas de crecimiento anual en ingresos.

RESUMEN DE DERIVACION DE LAS CALIFICACIONES

El perfil bajo de riesgo de negocio de EEB es consistente con su calificación de riesgo, comparable con otras empresas nacionales del sector, como Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P. (calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)'). Ambas empresas derivan una parte significativa de sus ingresos de negocios regulados, los cuales contribuyen a la estabilidad de la generación de flujo de caja operativo (FCO). Sin embargo, las calificaciones de EEB también incorporan la subordinación estructural a la deuda de sus compañías operativas, principalmente, Emgesa, Codensa y TGI.

Comparadas con las de EPM, las calificaciones de EEB también incorporan la expectativa de inversiones de capital altas, las cuales se reflejan en niveles de apalancamiento total prospectivos en un rango entre 3,5x y 4x durante 2017 y 2018, tendiendo a niveles inferiores a 3,5x desde 2019. Esta estructura de capital es un poco más débil que la de EPM, la cual se proyecta en promedio en 3.1x entre 2018 y 2020. En lo que respecta al apoyo de sus accionistas, EEB es calificado con enfoque individual (*stand-alone*) dado que se considera un vínculo del Distrito de débil a moderado.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave de Fitch para la calificación del emisor incluyen:

- el crecimiento de los ingresos y el EBITDA de EEB refleja principalmente la expansión de las operaciones de los negocios de transmisión, conjuntamente con TGI y Cálidda, que consideran los proyectos que están siendo ejecutados por ambas compañías;
- inversiones consolidadas de alrededor de USD1.800 millones hasta 2020;
- La empresa completa la desinversión en ISA y Promigas entre 2017 y 2018;
- niveles de apalancamiento se sitúan en un rango de 3,5x a 4x hasta 2018, tendiendo a menos de 3,5x posteriormente.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Entre los desarrollos futuros que podrían, individual o colectivamente, llevar a una acción negativa de calificación se incluyen:

- niveles de apalancamiento superiores a 3,5x de manera sostenida, producto de una estrategia agresiva de crecimiento o con el portafolio de inversiones;
- influencia de los accionistas de la empresa que resulte en una estrategia operativa o financiera que deteriore el perfil crediticio de la empresa;
- adquisiciones significativas financiadas principalmente con deuda financiera.

LIQUIDEZ

La liquidez de EEB se considera adecuada, soportada en sus niveles altos de efectivo y su FCO predecible. Al cierre de junio 2017, la compañía reportó saldo de efectivo de COP1,7 billones, estos niveles comparan favorablemente con alrededor de COP483.000 millones de vencimientos deuda consolidada entre el segundo semestre de 2017 y 2018. El saldo de efectivo se incrementó durante el primer semestre del año dado que la compañía emitió bonos locales por COP650.000 millones con vencimiento hasta por 25 años para contribuir a financiar su programa de inversiones de capital. El saldo de efectivo se incrementaría adicionalmente en los próximos meses como resultado de las desinversiones anunciadas, principalmente en ISA y Promigas.

Al cierre de junio de 2017, la deuda consolidada de EEB mostraba cierta concentración, con alrededor de 54% de su deuda de alrededor de COP9 billones venciendo entre 2017 y 2021, principalmente explicado por vencimientos en 2019 y 2021. El perfil de vencimientos mejorará cuando la empresa complete el refinanciamiento anunciado de su próximo vencimiento de gran cuantía, USD342 millones a nivel de su subsidiaria Contugas. Posteriormente, las amortizaciones mayores de deuda inician en 2021 con la

amortización de USD749 millones de bonos emitidos por EEB. Fitch considera que EEB tiene suficiente flexibilidad financiera a través de su acceso amplio a los mercados financieros local e internacional para financiar su programa de inversiones de capital y continuar mejorando su perfil de deuda financiera.

Contactos Fitch Ratings:

Lucas Aristizabal (Analista Líder)
Director Senior
+1 312 368 3260
Fitch Ratings, Inc.
70 W. Madison Street
Chicago, IL 60602

Jorge Yanes (Analista Secundario)
Director
+571 484 6770

Daniel R. Kastholm, CFA (Presidente del Comité)
Managing Director
+1 312 368 2070

Relación con los medios: Monica Saavedra, Bogotá, Tel. + 57 1 484 6770 Ext. 1931
Email: monica.saavedra@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.co

Resumen de Ajustes a los Estados Financieros:

- Se incluyen las pérdidas cambiarias por alrededor de USD 110 millones a nivel de TGI como parte de la deuda consolidada de EEB;
- Se excluye los dividendos por pagar al Distrito Bogotá de la deuda financiera de EEB.

Metodologías aplicadas:

- Metodología De Calificación De Finanzas Corporativas. (Septiembre 14, 2017);
- Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria .(Diciembre 19, 2014);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional. (Marzo 27, 2017).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P./Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo/Emisión local de Bonos de Deuda Pública Interna hasta por el monto equivalente en pesos colombianos de USD450 millones.
NÚMERO DE ACTA: 4910.

FECHA DEL COMITÉ: 11 de octubre de 2017.

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica.

MIEMBROS DE COMITÉ: Daniel R. Kastholm (Presidente), Julio Cesar Ugueto Vera, José Luis Rivas Medina.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: <http://www.fitchratings.com.co/DocumentosWeb/26-05-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf>

La calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”, “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".